

ACTA Nº 2/18

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 22 DE ENERO DE 2018**

**ASISTENTES:**

**Concejal Presidente:**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales:**

**Grupo Ahora Madrid:**

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco  
D. Fernando Ceballos Martínez  
D. Enrique Gancedo Nieto  
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo  
D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López  
D.<sup>a</sup>. Carol Ruiz White  
D. José Luis Serrano Gallego  
D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

**Grupo Partido Popular:**

D. José Aguilar Pascual  
D. Alberto Arias Valverde  
D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones  
D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín  
D.<sup>a</sup> Martha Inés Jaramillo Aguilar  
D.<sup>a</sup>. Raquel Medina Huertas  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. José Luis Ruiz Castro  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

**Grupo Socialista:**

D. Juan Antonio Fernández Moreno  
D. Antonio Plata Marirrodriaga  
D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

**Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D.<sup>a</sup>. Susana López Zaragoza  
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

**Excusan su asistencia:**

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega  
D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

**Asiste:**

D.<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban  
Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía

**Estuvieron asistidos por:**

Juan Carlos Burgos Estrada,  
Secretario del Distrito

A las 17:05 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El Sr. Concejales Presidente abre la sesión explicando los turnos de intervención. El Secretario informa que la sesión tiene un único punto propuesto por el Grupo del Partido Popular por escrito del 11 de enero de 2018, que es del siguiente tenor:

**“Que la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo y las áreas de gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid, se comprometan a tomar medidas y solucionar las carencias y necesidades de los vecinos del Poblado Dirigido de Fuencarral-El Pardo.”**

Interviene en primer lugar don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y comienza por declarar que el vecino es el que manda, y tiene todo su legítimo derecho de protesta sino le convence la actuación del político y en este caso de su Concejales. Este es el segundo pleno propuesto por su Grupo, esta vez al objeto de debatir sobre la situación que viven los más de 5.000 vecinos del Poblado Dirigido, situado entre la avenida del Cardenal Herrera Oria, el trazado del Ferrocarril del Norte, la ya remodelada UVA de Fuencarral y el casco del antiguo pueblo de Fuencarral.

Saluda expresamente a los vecinos y a quien representa su voz, que es la asociación UR y su junta directiva, a quienes agradece por su trabajo, dedicación y esfuerzo, y por su constante puesta de manifiesto de la situación de sus barrios, que no debe ser olvidada por las administraciones.

Apunta que ha comenzado citando una frase que doña Paloma García Romero, cuya ausencia por motivos personales ahora excusa, utilizó en el último pleno extraordinario de junio, hablando del derecho que tiene el vecino, a lo que hoy hay que sumar la obligación de los responsables políticos, y en particular él mismo hoy como representante de su Grupo para asumir la responsabilidad por todas esas proposiciones de mejoras que se quedaron en el camino cuando tenían en su partido la responsabilidad de dirigir la ciudad y por tanto de este Distrito. En lo que a esta sesión se refiere, recuerda que el Poblado Dirigido de Fuencarral fue construido durante los años 50, cuando se produjo la construcción de una amplia tipología residencial, de la que forman parte los denominados poblados de absorción, poblados dirigidos, nuevos núcleos urbanos y barrios tipo, concretamente entre 1957 y 1962, cuando se construye el Poblado Dirigido de Fuencarral junto con los de Almendrales, Canillas, Caño Roto, Entrevías, Manoteras, Orcasitas, San Blas, Virgen de Begoña y La Elipa. Sus más de cinco mil vecinos, incluida su amplia población de personas mayores, sufren diariamente de importantes carencias, muchas de ellas por dejadez de la Junta

Municipal y otras porque en su mayor parte presentan notables problemas de accesibilidad y de instalaciones, y sobre las que propone hablar en esta sesión, con el fin de mejorar el estado del barrio.

No es la primera vez que se habla aquí del Poblado Dirigido, ni la primera vez en esta legislatura, ni mucho menos en anteriores legislaturas; son muchos los años que sus vecinos, a través de la asociación o de los diferentes grupos municipales, han debatido diferentes propuestas para mejorar los problemas que sufren en el barrio, y que siguen persistiendo y en muchos casos empeorando. La falta de limpieza en todas sus calles y el abandono en zonas ajardinadas es más que una realidad, una dejadez con la que los vecinos conviven a diario, viendo como sus calles se encuentran cada vez más dejadas y sucias, sin olvidarse de los espacios ajardinados, actualmente situación de abandono y falta de mantenimiento de sus bocas de riego, la mayoría fuera de uso y sin revisar, así como el gran número de alcorques vacíos y la falta de poda de árboles en zonas ajardinadas, que conviven con un elevado número de alcorques vacíos que en sus aceras, representando un peligro para los vecinos, además de dejar de ser un poblado verde como lo fue en sus tiempos. Resulta así que los vecinos se encuentran con talados sin reposición, alcorques vacíos, ejemplares con falta de poda, lo que por una parte complica la circulación de los peatones y por otra parte genera ramas que entran por las ventanas y que en algunos casos superan la altura de los bloques, o incluso se acercan peligrosamente a los cables eléctricos.

Cierto es que disponen de una buena instalación deportiva elemental, pero con una reclamación de los vecinos desde hace tiempo, que demandan la realización de un estudio para la colocación de césped artificial en esas pistas. De paso, no puede pasar por alto que por las dificultades de espacio del Poblado, a los vecinos aparcar no les es tarea fácil, también porque son muchos los usuarios que aparcan en la zona para desplazarse a sus diferentes puestos de trabajo de alrededor y por ello se ha pedido reiteradamente un simple estudio para la construcción de un aparcamiento de residentes y/o mixto bajo esta instalación deportiva.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el 4 de diciembre del año pasado finalizó el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad. Ante esta demanda de las personas afectadas, sus familias y entidades, desde su Grupo entienden que queda mucho por hacer, por lo que plantean en su proposición una serie de actuaciones para que se cumpla la ley en los bienes y servicios públicos de

competencia de esta Junta Municipal. Hay que admitir que el Poblado Dirigido es uno de los espacios de la ciudad con más barreras arquitectónicas, y donde quizás más implicación del Distrito hace falta. Hay que mejorar la dificultad que tienen las personas mayores o con movilidad reducida en estos espacios de gran desnivel, prácticamente en todas sus calles, solucionar los problemas de seguridad frente a acceso de emergencias en las calles estrechas y con alto desnivel y realizar también un tratamiento de espacios interbloques de titularidad municipal, a día de hoy, completamente dejados.

Saben que no se gobierna con una varita mágica, pero sí con responsabilidad, con honestidad y con capacidad de gestión, y que muchos de los puntos que solicitan a este pleno, se pueden poner en marcha de forma inmediata. Por todo esto, solicitan que la Junta Municipal y las áreas de gobierno se comprometan a tomar medidas y solucionar las carencias y necesidades de los vecinos del Poblado Dirigido de Fuencarral-El Pardo, para lo que piden el apoyo de todos los grupos.

El **Sr. Concejal Presidente** comienza su turno de intervención con un saludo especialmente a los vecinos y vecinas presentes, tanto a quienes se integran en las entidades vecinales, como aquellos que sin estar organizados se preocupan por su barrio. El Partido Popular ha hecho esta petición, y él agradece que los diferentes grupos de la oposición traigan cuestiones al pleno que tienen que ver con el ámbito de sus competencias, con aquellos asuntos que son importantes para los vecinos y las vecinas, y por tanto en su posición institucional no va a entrar en comparaciones respecto a lo que se podría o se debería haber hecho a lo largo de los años en el Poblado o en la zona; no es a él a quien le compete hacer esa valoración. Pero estima elocuente e interesante que el Grupo Popular haya empezado estableciendo una disculpa sobre aquellos asuntos que puedan quedar pendientes en relación a legislaturas anteriores, lo que le llena de alegría porque tiene la sensación de que si no estuviera gobernando otro grupo político, este tipo de planteamientos no se habrían dado.

Señala que intentará dar algunos datos lo más objetivos y concretos posibles sobre las actuaciones que la Junta y las áreas han ido haciendo en la zona en los últimos meses. En relación a la poda de árboles, se han realizado podas de rebaje de mantenimiento y tala, diferentes modelos de poda. En relación a los de rebaje, se han hecho en la Calle Badalona 8, calle Sabadell 41, calle Manresa 34, calle Mataró 43. En relación a las podas de mantenimiento, en Badalona 1, en Manresa 13, en Mataró 3. Y en las de tala se han hecho 8 en la calle Badalona, 8 en Sabadell, 12 en la calle Manresa, 1 en la calle Mataró y además en Herrera Oria, en el tramo entre el 80 y el 140, se han realizado 5 talas y en Herrera Oria con Manresa otras 5, y en Polígono 26, en relación a Cardenal Herrera Oria, otras 4. Estas son las actuaciones realizadas de forma ordinaria

por parte del Área de medio ambiente que evidentemente seguirán su curso en el año 2018, en el cuidado de los árboles de las zonas de los Poblados.

Además recuerda que no es el mismo momento en el que se poda que aquel en que se planta. Por ese motivo hay momentos en lo que hay podas que no generan una plantación inmediata, pero eso no quiere decir que en aquellos lugares en los que se ha realizado podas no se vayan a hacer, o cierre de alcorques en aquellos casos en los que sea necesario, o plantaciones posteriores, de hecho entre los planteamientos que se hacen por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se establece también que hay un proyecto de inversión para toda la ciudad que incluye en esta zona actuaciones de cierre de alcorques para 2018. Señala además que la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha resuelto un índice importante de un total de 70 incidencias aisladas en 2017.

En relación a las zonas ajardinadas y algunos elementos de la limpieza de la zona, se trata de un área con una situación compleja desde el punto de vista de la propiedad de los suelos. Es uno de esos espacios donde suele haber debate sobre si los suelos son de titularidad privada, si son de titularidad pública, quién debe hacer el mantenimiento. Hasta ahora eso había sido no la excusa pero si el argumento para no hacer prácticamente ningún tipo de intervención y así lo trasladaron los vecinos al principio de la legislatura y una de las cosas que se han puesto en marcha han sido los equipos de actuación distrital. Recuerda que en este pleno, la concejala del Partido Popular, Sra. Romero, de alguna manera cuestionaba que él diera cuenta de este tipo de herramientas en el pleno, pero es que este tipo de actuaciones son las herramientas innovadoras que se han puesto en marcha para que los vecinos y vecinas puedan disfrutar de mejoras donde, hasta hacía muy poco, era aparentemente imposible intervenir. No es que sea sencillo, pero desde luego no es imposible. En ese sentido los equipos de actuación distrital han intervenido en el espacio de la calle Hospitalet de Llobregat y el CEIP José Bergamín retirando escombros y transportándolos al punto limpio más cercano, desbrozando y limpiando malas hierbas, están haciendo actuaciones de mantenimiento cada más o menos 15 días. En el área de Sabadell, la zona del antiguo mercado, se ha hecho limpieza de hojas, malas hierbas, podas y además plantaciones y acondicionamientos del jardín. Se han plantado 40 madroños, 40 escalonias, 20 hiedras, 25 vincas, 44 juníperos, y 40 teuciums. Además se han realizado labores de riego y de abono; se ha realizado también un seto.

Pone de manifiesto que además uno de los mecanismos que tienen estos equipos para intervenir son las actuaciones de dinamización con el tejido vecinal o con los vecinos y vecinas para realizar mejoras de manera directa. Se realizó un taller de

elaboración de parasoles; la actividad tuvo una duración total de una semana mediante el equipo formado por dos preparadoras de pedagogías invisibles y los equipos de Fuencarral diseñaron y construyeron 4 parasoles que se colocaron en la zona destinada a los huertos inclusivos de Playa Gata y durante la jornada participaron también algunos vecinos del barrio y un equipo de 10 personas mayores del centro de día. Estas acciones que responden a un convenio que se ha firmado precisamente para intervenir en aquellos lugares que están en zonas a las que los contratos de limpieza no llegan fácilmente. Cuando se está hablando de la evaluación del trabajo de un equipo de gobierno en una determinada zona o en general en un distrito, es bueno medir también si ante una determinada dificultad ha dicho “bueno, pues esto es irresoluble y me dedico a otra cosa o pongo en marcha herramientas para intentar intervenir en aquellos lugares donde estoy encontrando dificultades”. Estos equipos se van a mantener en 2018 y espera que a lo largo de toda la legislatura, especialmente mientras sean necesarios, porque además están cumpliendo un papel útil e importante.

Respecto a la cuestión de la accesibilidad y las barreras arquitectónicas, es importante tener en cuenta que a finales de año pasado y desde el 18 de enero que ha salido en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se inició un proceso que se comenzó al principio de la legislatura de participación con los vecinos y las vecinas a través de una serie de talleres para diseñar intervenciones urbanas que mejoraran precisamente la accesibilidad en la zona, uno de los elementos que el Partido Popular ponía como importante. Ese proceso ha seguido su trámite, el trámite normal de un proyecto de este estilo, primero hubo una serie de talleres para definir qué tipo de intervención pedían los vecinos y las vecinas. Posteriormente se hizo el proceso para redactar el proyecto correspondiente y en último lugar, se ha puesto en marcha la licitación de las obras. Es interesante dejar claro, antes de describir las acciones concretas, que estas intervenciones están ligadas a un modelo de inversión que hay en el Ayuntamiento y en todas las administraciones locales, que son las Inversiones Financieramente Sostenibles, pero da la casualidad de que esta intervención, en concreto junto a otras del Ayuntamiento de Madrid, fue impugnada en los tribunales por parte de la Delegación del Gobierno del Partido Popular, que solicitó de manera cautelar que estas inversiones no se pusieran en marcha, no se pudieran realizar. Le resulta por ende contradictorio que vengan por un lado a exigir toda una serie de acciones y a la vez, cuando este equipo de gobierno se pone a hacerlas, les denuncien en los tribunales y pidan, nada menos, como medidas cautelares que esto no se haga hasta que el juez diga algo. Eso no es así, porque de hecho este gobierno ha tenido que pagar numerosas sentencias relacionadas con cuestiones urbanísticas del anterior equipo, y hay mecanismos para resolver un litigio de este modelo sin necesidad de que los ciudadanos tengan que sufrir por ello. En cualquier caso, esta denuncia se retiró a finales del año

pasado, cuando se aprobó el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento y este proceso ahora está en fase de adjudicación del contrato. Es un contrato de obra de mejora de espacios públicos y supresión de barreras arquitectónicas en diferentes zonas del distrito; en el caso del Poblado Dirigido se destinarán 450.000 euros a la intervención sobre el territorio, lo cual desde luego en comparación con las inversiones reales realizadas en la zona en los últimos “x” años es una diferencia notable.

Los principales objetivos del proyecto identificados por los vecinos son mejorar la accesibilidad peatonal en el eje norte-sur desde la parada del 124 en Herrera Oria hasta la parada de Fuencarral norte del barrio, disminuir la velocidad en el anillo Badalona-Manresa-Sabadell, respetar el equilibrio arquitectónico identitario cuidando los pavimentos existentes de canto rodado, adoquinado de granito y muros de mampostería.

Muestra un mapa, que se ofrece trasladar a los vecinos, aunque lo conocerán por los talleres, en las cuales se fijan las intervenciones previstas, y que básicamente están en la línea de lo que el Partido Popular planteaba como necesidades, en las que desde el equipo de gobierno se lleva trabajando desde hace dos años hasta que sale el proyecto, y que se van a acometer en este 2018.

Desea mencionar algunos aspectos interesantes de la propuesta del Partido Popular, que están relacionados con los elementos de dinamización socio-cultural de los antiguos mercados. Desde el Distrito no hay competencia o capacidad en materia de empleo como para dinamizar de manera directa los mercados pero sí les ha parecido siempre fundamental que esos mercados tuvieran la mayor vida posible, en intentar poner las herramientas disponibles para que los mercados resultaran lo más activos posible y eso también con la esperanza de que pudieran atraer inversión o agentes privados que tuvieran interés en desarrollar actividad económica allí, que es lo que al fin y al cabo han pedido, propuesto o demandado los diferentes vecinos y vecinas y entidades que trabajan. Así, se han hecho proyecciones de películas en colaboración con las asociaciones, se ha realizado una semana de encuentro vecinal en torno a los mercados, que culmina con una jornada familiar el día 18 de diciembre del 2016. Se hicieron una serie de talleres y, en colaboración con la asociación “Plena Inclusión”, hay prevista una actividad a desarrollar a finales de febrero de este año, consistente en una jornada lúdica en colaboración con el colectivo Pobladores, que es uno de los colectivos que está realizando o dinamizando y participando de la vida de los mercados.

Así, el Partido Popular trae una propuesta a un pleno con carácter extraordinario que, de alguna manera, reproduce cuestiones que hacen referencia al funcionamiento

ordinario de la Junta de Distrito o de las áreas y que además afea una serie de acciones precisamente en el momento y en el año y en relación al trabajo empeñado donde más intervención va a haber sobre el distrito. Esto responde a un momento de cierto despiste, en términos de oposición, de cuáles son los focos donde hay que poner la mirada. Pero no es que la queja vecinal resulte menor, no es que las cuestiones de los poblados estén resueltas, sino que se están haciendo cosas y más se harán en 2018, sobre aspectos que ya reclamaron vecinos y vecinas en la visita que él mismo hizo allí con la alcaldesa, y que por fin llegarán a su ejecución normal este año.

A continuación interviene **don Miguel Ángel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que comienza agradeciendo el trabajo de vecinos y de la asociación UR, y porque a su Grupo la situación de este barrio le merece mucho respeto, tanto como los vecinos de los demás barrios, que el Grupo Partido Popular pida un pleno extraordinario por y para darse publicidad y autobombo por la visita de su portavoz al barrio, les parece penoso.

Parece ser que el grupo proponente ha iniciado el año dándole muchísima correa a la maquinaria preelectoral sin envenenarse los bigotes, dicho esto sin ser oportunista. El Poblado Dirigido es un barrio que data de los años 50, cuando tras las primeras unidades vecinales de absorción para compactar los espacios entre la ciudad y los ayuntamientos absorbidos en el año 51, se abordaron esos poblados con el mismo planteamiento. Así el proyecto del arquitecto Ruiz Romaní inicia su andadura en 1956 y en poco tiempo se construye y ocupa. Pero es que el Partido Popular ha tenido casi 25 años para realizar actuaciones allí; de hecho, en el año 2010 anunciaron la aprobación de un plan especial para el Poblado Dirigido de Fuencarral. Y según se informaba en el plan presentaba un conjunto de carencias que refiere a continuación.

La primera, es que los inmuebles presentan diversas patologías e incumplen estándares en materia de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia energética; lo que hace necesario favorecer su renovación y regular las intervenciones. En segundo lugar, los problemas de accesibilidad se podrán resolver mediante la instalación de ascensores adosados a la fachada. El documento potencia los valores arquitectónicos y paisajísticos y ofrece soluciones de rápida ejecución, coste ajustado, alta duración y bajo mantenimiento. El Plan se inscribe dentro de las actuaciones que se están realizando para mejorar, potenciar y revitalizar los cascos históricos de los barrios periféricos de la ciudad.

Continuaba dicho informe con un estudio de la situación en 2010 que podía afirmarse agravada hoy en 2018. Y prosigue el informe, que entonces los edificios

presentan diversas patologías e incumplen los estándares en materia de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia energética. Pero además, el gobierno de la ciudad quiere que se mejore la imagen urbana del conjunto, recuperando la pureza formal establecida originalmente. El plan especial posibilitaba y regulaba las normas que regirían las actuaciones en rehabilitación de elementos comunes para mantener una estética unida. Se propuso también, aprovechando la circunstancia de que el poblado se encontraba en una zona de rehabilitación integrada, reconocer derecho a subvenciones para dicha rehabilitación. Bonita propaganda le parece a él, porque actuaciones hubo muy pocas, tanto con Álvarez del Manzano como con Ruiz Gallardón o con Botella.

Continúa explicando que el documento establecía como resolver los problemas de accesibilidad, dada la carencia de posibilidades en los propios edificios, mediante la instalación en cada uno de los bloques de altura de cuerpos de ascensores en fachada que se articularan con el cuerpo edificado. También prescribía las normas de los cambios realizados en cubiertas y fachadas de protección, parámetros comunes, chimeneas, fachadas, ventilación, canalones, bajantes y aislamientos. En cuanto al tratamiento de fachadas se marcaban los colores asignados para que toda la estética fuera común y las fachadas de las cocinas dispondrían de tenderos y oculta-vistas en un color homogéneo.

Si el documento establecía como resolver los problemas, ahora todos se preguntan, por qué narices no se realizó prácticamente ningún tipo de actuación; aunque sí se convirtieron aceras de hormigón y arena en adoquín, paso importante para la integridad de los mayores, algo de jardinería, es decir la mitad de la mitad de lo que prometió y sobre todo, se necesitaba.

Pero el partido socialista también recibe sus críticas, porque en legislatura entre 2011 y 2015 no realizaron prácticamente ninguna actuación ni presentaron casi ninguna proposición. Por eso no le extraña que la eterna oposición añore los años 80 y a Tierno, porque desde el 1989 los madrileños no han confiado en ellos para gobernar. En todo caso, en ese período sólo realizaron tres proposiciones, a saber, limpieza en la plaza de la calle Sabadell en marzo del 2015, instalación de placas para circulación en noviembre del 2014, y limpieza del perímetro del CEIP Paraguay en el pleno del 10 de octubre del 2012. Las otras 4 iniciativas que se llevaron al Poblado Dirigido fueron presentadas por UPyD, que se referían a carteles indicadores de la Federación de Tenis, instalación de vallas acústicas, replantación de vegetación, limpieza de una parcela. Durante 2013 ni una sola medida, lo que a su juicio permite a los vecinos comprobar la nula labor de oposición del Grupo Socialista.

A Ahora Madrid les recuerda que en su programa electoral prometieron planes locales de cohesión territorial para el distrito, con ciertas medidas como promoción de la rehabilitación de fachadas, pavimentos, parques, señalizaciones, plan de subvenciones para la instalación de ascensores y un plan para favorecer la reactivación del pequeño comercio. Planes a los que ahora ni se les ve ni se les espera. Y desde el arranque de esta legislatura este pleno ha aprobado distintas iniciativas que están sin realizar. Por ejemplo, pregunta qué pasó con la reforma de la plaza junto a la galería de la calle Sabadell, o si se han gestionado las reclamaciones por el cierre de especialidades médicas de la calle Olesa de Montserrat, por no contar distintas iniciativas de transporte público y movilidad que también han caído en saco roto. Lo único que se vió fue un paseo mediático el 19 de octubre de 2015 del que emanó un estudio transversal donde la máxima prioridad se daba a la eliminación de barreras arquitectónicas y desniveles de los barrios más antiguos. Hubo dinero para el informe pero ha habido que esperar hasta este pleno para saber que el viernes pasado se presentó un plan, según el Concejal Presidente, de 450.000 euros. Según la información de la que él dispone, el presupuesto es de 306.490,86 euros, por lo que supone que quedarán 143.500 euros para dinamización. Y “¡albricias!”, tres días antes de este pleno, por lo que si un pleno extraordinario sirve para que el Ayuntamiento se ponga las pilas y apruebe 3 días antes un plan de cerca de medio millón de euros para un barrio, bienvenidos sean los plenos extraordinarios. En todo caso, la verdad es que hay otras herramientas que han quedado un poco infrutilizadas, como los propios Fondos de Reequilibrio Territorial.

Los desniveles se salvan con rampas, que están en mal estado, por lo que espera que después de las intervenciones, los vecinos dispongan de más estabilidad.

La aplicación del Plan Madre para la instalación de ascensores ha sido un rotundo fracaso de este gobierno y de su desapego a la buena administración de los caudales públicos. Varias comunidades se planteaban solicitar las ayudas del citado plan. Pero hete aquí que la primera comunidad que realizó el gasto en la calle Sabadell ha recibido la parte de la subvención de la Comunidad de Madrid sin ningún problema pero siguen esperando que la parte correspondiente al Ayuntamiento de Madrid sea abonada, lo que genera un ambiente de desconfianza que está ralentizando la toma de decisiones que deberían ser apoyadas y no ninguneadas por este gobierno supuestamente del cambio y de la gente. Menos mal que la gente no es tonta y saben que el cambio de verdad llegará en 2019.

Por otra parte se ha dicho que se van a condenar alcorques. Desde hace unos años hay un déficit de cerca de 300 árboles eliminados y alcorques que permanecen vacíos. Pero en vez de reponer los alcorques, lo que hacen es condenarlos; se echa un

poquito de cemento y se acabó el problema, y el árbol. En muchos de los edificios y viviendas unifamiliares del poblado se mantienen las cubiertas de fibrocemento originales; el riesgo para la salud de estas cubiertas con amianto está científicamente demostrado y el coste de su sustitución muy elevado. Poco más que decir que no se les pueda ayudar a los vecinos en hacer esa sustitución.

En cuanto a convivencia y seguridad, se ha producido un repunte de robos en las viviendas unifamiliares. Se ha incrementado el número de robos por tirón, en especial a las personas mayores. Con el riesgo añadido de su integridad, que la edad provoca. Hay cerca de una decena de pisos ocupados en el poblado, en su mayoría por personas conflictivas que provocan enfrentamientos y tienen atemorizados a los vecinos de su entorno.

Y finalmente se refiere a la movilidad. El diseño de circuito cerrado de las calles Manresa y Sabadell junto al desnivel entre el poblado y la avenida Cardenal Herrera Oria dificulta el acceso al transporte público de los vecinos. Sería necesaria acometer un estudio para que la línea del 137 ampliara su recorrido hasta el poblado. Una infraestructura como la de Cercanías de Renfe se encuentra infrautilizada por la dificultad para acceder a la estación. Una línea que enlazara dicha estación con los barrios colindantes potenciaría el uso del tren como alternativa. El citado diseño de circuito, asimismo, dificulta el acceso y salida al poblado, que queda limitado por su propia estructura. La salida natural por la calle Manresa se bloquea habitualmente cuando los semáforos de la avenida Cardenal Herrera Oria están en fase roja, y la fila de vehículos impide incorporarse a esta avenida. Esto se agrava por la alta densidad de vehículos aparcados y la escasez de plazas de aparcamiento que podrían mitigarse mediante la construcción de un PAR. Adelanta que su Grupo estudiará proponer a este pleno la construcción de dicho aparcamiento bajo las pistas deportivas de la calle Olesa de Montserrat y la semaforización de la avenida Cardenal Herrera Oria a la altura de la incorporación de la calle Manresa.

Con esta intervención cree haber dejado claro que el Partido Popular ha ignorado a los vecinos del Poblado Dirigido en el último cuarto de siglo. En su visita el pasado noviembre se comprometieron a solicitar un pleno extraordinario y lo han cumplido, pero con su inacción contumaz de los últimos 25 años han perdido toda credibilidad. También ha demostrado que el balance del partido socialista como gobernante fue pésimo; de ahí sus resultados electorales cada 4 años. Y como oposición solo 3 propuestas en una legislatura dedicada a las mejoras del Poblado Dirigido. No hacen falta más comentarios.

La acción de este gobierno actual se define con una sola expresión, aprobado y no ejecutado. Y antes de que acabe la legislatura podrían intentar ejecutar alguna actuación, aparte de este plan aprobado recientemente, y no iniciar un proceso participativo para ver qué hacen sino ejecutar su propio programa electoral que siguen sin cumplirlo. Pero claro, para ello tendrían que ponerse de acuerdo entre ellos mismos, así es que lamentablemente habrá que esperar a un gobierno municipal que gobierne. Afortunadamente ya queda menos.

Comienza su turno de intervención **don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, quien comienza por destacar que con esta solicitud resulta que el Partido Popular, tras años y años gobernando la ciudad de Madrid, cuando están en la oposición realmente parece que se dan cuenta de los diferentes problemas que afectan a los barrios; espera que en las próximas elecciones continúen en esta situación y de esta manera continúen conociendo la realidad de Fuencarral-El Pardo. En la documentación que se adjunta al texto del debate si indican varios aspectos problemáticos, como falta de limpieza, seguridad vial, mantenimiento de zonas verdes y jardines, accesibilidad o zonas deportivas.

Sobre la falta de limpieza, es una realidad, y que es necesario dotar de un mayor personal y equipos a los trabajadores, al hilo de lo cual afirma que los populares parecen haber olvidado la situación en que dejaron la ciudad de Madrid, con unos contratos muy bien blindados, y ante los que poco o nada se podía hacer, hasta que se puso en marcha la mesa de la limpieza a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, con la cual se ha dotado de contenido y materia para paliar la difícil situación en la que se encontraba la capital. Su Grupo es consciente de que queda mucho por trabajar y actuar, y en eso están y estarán.

En cuanto a alcorques vacíos, señala que en el Poblado Dirigido actualmente faltan más de 300 árboles. Esperan a lo largo de este año sean replantados tanto estos como el resto que faltan en el distrito, pues en este mismo salón ya han debatido y aprobado en numerosas ocasiones la necesidad de devolver a Fuencarral-El Pardo todo su arbolado.

Destacable es la existencia de numerosos problemas de seguridad vial, la presencia de barreras arquitectónicas o la falta de espacios para la convivencia de los vecinos, y muestra su convencimiento de que son aspectos en los que todos los presentes pueden llegar a un acuerdo, pero también lo estaban por ejemplo en la anterior legislatura, tal y como los populares han señalado, cuando desde el Grupo Municipal Socialista se presentaron hasta en cinco ocasiones iniciativas que afectaban

directamente a este barrio, señalando al Sr. Sánchez que ha vuelto a hacer mal los deberes porque fueron cinco las iniciativas, en enero de 2012 para delimitación de aparcamiento de calle Sabadell, octubre de 2012 sobre limpieza de zona verde de la misma calle, noviembre de 2013 sobre ordenación de aparcamiento en Isla de Java, marzo de 2014 para limpieza y vallado solar en calle Badalona, y marzo de 2015 de reparación y reforma en plaza Poblado Dirigido, las cuales, a excepción de una, fueron aprobadas por unanimidad, eso sí algunas de ellas a día de hoy continúan esperando su ejecución.

En lo concerniente a los estudios que reclama la iniciativa, que van desde la construcción de un aparcamiento para residentes, que a su juicio debería contar necesariamente con un análisis de demanda y viabilidad, el estudio y mejora de las aceras levantadas por los árboles, o el análisis para dotar al Poblado Dirigido de unas mejores salidas y vías de evacuación, manifiesta su acuerdo en cuando a su necesidad y realización. Y espera que, si se realizan, se trasladen a los diferentes grupos políticos con el objetivo de poder conocer su resultado, viabilidad y situación.

Sin embargo, desea hacer un especial hincapié ante la solicitud de dotar de césped artificial a la instalación deportiva básica del Poblado Dirigido, pues es necesario conocer la viabilidad, necesidad y demanda de realizar una transformación total sobre esta instalación deportiva, puesto que en las inmediaciones de este barrio se encuentra la instalación deportiva básica Santa Ana, que cuenta en la actualidad con dos campos de césped artificial. En este sentido, destaca que desde su Grupo entienden que es necesaria la existencia de pistas deportivas básicas, que faciliten el acceso a la práctica del deporte a cualquier usuario en cualquier momento y sin ningún coste.

En otro sentido, señala que el pasado viernes 19 de enero fueron por fin licitadas 4 actuaciones de mejora en el distrito, 4 del Fondo de Reequilibrio Territorial, aprovechando de recordar al Concejal Presidente que aún faltan tres más, las correspondientes a los barrios de Begoña, Poblados A y B de Fuencarral y Lcoma. Un año y medio después son licitados, a los cuales habrá que esperar hasta el 16 de abril para que den comienzo y cuatro meses para ver los resultados. En definitiva, solo han tardado en licitar estas actuaciones más de un año y medio, así es que espera que al menos den una solución real y efectiva a las demandas y necesidades de los diferentes barrios en cuestión, y en especial al Poblado Dirigido. Critica además que se demore tanto tiempo en actuar ante determinadas necesidades y urgencias que se presentan en el día a día, pues desde que la ciudadanía se involucró y aportó su conocimiento e información para solucionar la problemática presente en sus calles y barrios, ya ha pasado demasiado tiempo, llegando incluso a existir diferentes problemas o la

transformación de los mismos. Por eso, estiman que es necesario revisar entre todos y todas, incluida la propia institución, la necesidad de acotar y reducir los plazos, con el objetivo de efectuar con rapidez y celeridad las diferentes actuaciones para mejorar el distrito.

En definitiva, hoy se presenta una proposición que aboga por la adopción de medidas y la solución de las carencias y necesidades presentes en el Poblado Dirigido de Fuencarral y la existencia de un plan de actuación con pocas horas de vida y que abarca la mejora de una parte de la problemática existente. Sólo le cabe sostener que desde su Grupo consideran que es preciso continuar trabajando y dar solución a todos los problemas y necesidades que hay presentes en el distrito.

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, toma la palabra su portavoz, doña **Mai Tomás**, saludando a los vecinos y agradeciendo los años de esfuerzo y trabajo de los colectivos para impulsar la vida en su barrio. Desea partir de una premisa de acuerdo, y es que el grado de deterioro de un barrio es directamente proporcional al tiempo que transcurre sin ser atendido, por lo tanto, para que el Poblado Dirigido alcance el nivel de degradación que se acaba de señalar, hacen falta décadas de abandono por parte de las instituciones responsables de su cuidado, y los populares quieren ventilarse toda su responsabilidad con una frase de disculpas al inicio de su intervención. Alegan que en el tiempo que lleva Ahora Madrid gobernando han podido solucionarse los problemas del barrio, recriminan a la actual Junta que en dos años y medio de gestión del distrito no se haya dado respuesta a unos problemas que ellos fueron incapaces de resolver en sus más dos décadas de gobierno municipal. Más de veinte años vacíos de ideas y propuestas encaminadas a paliar los principales problemas de los que adolece el Dirigido y entre los que se encuentra la accesibilidad, evidentemente, pero también la falta de actividades culturales, de ocio y de comercio; su cuidado y mantenimiento y servicios. Hacen falta muchos recursos, creatividad e interés para revertir la situación de olvido a la que condenaron al Poblado Dirigido, y a su Grupo le consta que esta Junta no escatima en ninguna de estas tres cuestiones.

Las obras que se contemplan en el contrato de “Mejora de accesibilidad y tránsito peatonal en el Poblado Dirigido” incluido dentro de las Actuaciones de Mejora Urbana en el Distrito de Fuencarral-El Pardo del Fondo de Reequilibrio Territorial, ayudarán al tránsito por las calles del barrio, suprimiendo barreras arquitectónicas y facilitando considerablemente la vida de vecinas y vecinos. Este contrato que supondrá, entre otras actuaciones, la creación de itinerarios accesibles, más pasos de peatones, mejoras de los itinerarios escalonados, mejoras en la accesibilidad al mercado de la calle Mataró, recrecido de muros, mejoras de solados, creación de pasos elevados,

renovaciones de vados, etcétera, representará unos avances para la movilidad tanto de peatones como de vehículos, que superarán con creces, los puntos recogidos en la justificación de esta proposición. Advierte que pareciera que Ciudadanos cree que este contrato se ha elaborado en cinco días, los que han transcurrido desde la petición del Partido Popular de este pleno hasta la publicación de su licitación, por eso, de paso les advierte que si quieren gobernar, que se enteren de los procedimientos y plazos necesarios para la contratación.

Pero hay más cuestiones que atañen a los vecinos y vecinas del Poblado Dirigido y que se han olvidado en la proposición y durante los años de gobierno popular, cuestiones que tienen que ver con la revitalización del barrio, con la recuperación de sus mercados y la vida en sus calles, con la participación del vecindario en la toma de decisiones que les afectan. En respuesta a estos temas, tanto desde las diferentes áreas del Ayuntamiento como desde esta Junta Municipal se han puesto en marcha iniciativas entre las que destacan, por ejemplo, el paseo musical-gastronómico denominado “No se canta con la boca llena”, que dentro de la programación de los Veranos de la Villa 2016 supuso una de las primeras muestras del interés del Ayuntamiento por descentralizar la cultura y acercarla a los barrios periféricos; una actividad que a partir de un mapa de recuerdos, necesidades y deseos de sus pobladores, trazó un recorrido festivo por las calles del Poblado Dirigido, reivindicando su memoria y que contó con la participación entusiasta de decenas de vecinos y vecinas.

También recuerda el apoyo del Ayuntamiento, a través del programa Fuencarral Experimenta, a las actividades de revitalización de los mercados del Poblado llevadas a cabo por el colectivo de Pobladores, entre otras acciones, con talleres de pintura para volver a llenar de vida las persianas de sus mercados. O el intenso trabajo que el equipo de intervención distrital lleva realizando en diferentes barrios de Fuencarral-El Pardo y en el Poblado Dirigido en particular y que supone la intervención en las zonas más degradadas desde el punto de vista medioambiental y urbanístico, pero también una intervención con aquellos colectivos más vulnerables desde el punto de vista social. Es una delicia ver trabajar a estas personas y la calurosa acogida que el vecindario les dispensa al comprobar los resultados de su trabajo, limpiando sus espacios, cuidando las zonas verdes o como este mismo viernes, echando una mano en su huerto.

En este repaso de actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento a través de sus áreas y de esta Junta Municipal, desea detenerse en el Centro Social Autogestionado Playa Gata, por la importancia que tiene para el distrito pero sobre todo por el beneficio que su proximidad conlleva para el vecindario del Poblado Dirigido. Este espacio ciudadano intercultural, intergeneracional e inclusivo, ha abierto infinitas ventanas para

el desarrollo cultural y social de Fuencarral-El Pardo y del Poblado Dirigido especialmente. Se trata de un espacio que da cobijo a asociaciones, que genera sinergias muy positivas y que ofrece al barrio actividades muy diversas a partir de las iniciativas de los propios vecinos y vecinas, propuestas como huertos inclusivos, de grafitis para decorar los mercados del poblado, de creación de una biblioteca, talleres de ajedrez, charlas como claves para adaptarse a un mercado laboral en transformación o tertulias filosóficas, entre otras muchas y desde donde ha surgido la idea de poner el nombre de un vecino ilustre y muy recordado por el vecindario a los premios a las mejores iniciativas ciudadanas, los premios Borbolla. Continúa explicando que en su breve andadura, Playa Gata ha supuesto para el barrio un abanico de posibilidades de participación, actividades culturales, de información y lugar de reunión para asociaciones, etc., sin precedentes en todo el distrito. Desde hoy, además, se convierte en un nuevo punto de encuentro y participación infantil y juvenil, sin olvidar que acogerá el primer Espacio de igualdad del distrito, con el objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de los barrios de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres. Con todo este despliegue de posibilidades de participación, dinamización de los barrios y sus gentes, actividad cultural, que representa, a su juicio es comprensible el recelo que Playa Gata despierta en el Partido Popular que a coro con sus socios de Ciudadanos, cuestiona, pleno tras pleno, su existencia.

Se dirige a la bancada popular, considerando que en el colmo de la desfachatez, justifican la petición de este pleno extraordinario porque, textualmente, “en más de una ocasión la asociación que mejor representa a estos vecinos han llevado sus peticiones a diferentes plenos de forma personal y a través de los diferentes grupos políticos”; es cierto, en infinidad de ocasiones, la Asociación Vecinal UR ha exigido mejoras y soluciones a los problemas del barrio Y ahora viene los populares a dar lecciones de escucha activa de sus vecinas y vecinos cuando han pasado muchos años, muchos plenos, muchos consejos territoriales, ignorando sus peticiones, algunas de las cuales partían de la misma asociación de la que ahora pretenden arrogarse su representatividad, ahora piden respeto hacia quienes ningunearon y desoyeron sistemáticamente; les pregunta dónde estaban cuando les pedían su apoyo para que no cerraran el centro de especialidades, qué respuesta dieron, entonces, a las demandas de mejora de accesibilidad para las personas de movilidad reducida, qué soluciones ofrecieron a las peticiones de mantenimiento y limpieza para sus calles y aceras o para que no murieran sus mercados.

Califica como especialmente llamativas las declaraciones hechas por el portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Madrid, el señor José Luis

Martínez-Almeida, durante su paseo por el Poblado el pasado mes de diciembre, hablando de los desniveles sin rampas, las aceras estrechas y la mala accesibilidad, como si de un problema nuevo se tratara, como si las barreras arquitectónicas hubieran surgido de un día para otro a raíz de la entrada de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, hablando de incumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, esa ley del 2013 que en el anterior gobierno municipal tampoco cumplieron. Ese paseo que acaban de darse por el Dirigido y que les provocó la ocurrencia de convocar este pleno extraordinario, llega con muchos años de retraso, hace más de 22 que se les espera, y también llega tarde esta proposición, que las medidas para solucionar las carencias y necesidades de los vecinos del Poblado Dirigido de Fuencarral-El Pardo han arrancado, no siempre a la velocidad deseada, y con mucho todavía por hacer, pero en marcha están, tomando en cuenta la opinión del vecindario a través de espacios y talleres participativos y del Foro Local.

Declara, para finalizar, que el Poblado Dirigido de Fuencarral empieza a renacer, gracias al impulso de vecinos y vecinas que focalizan la necesidad de cambiar su barrio, gracias al trabajo del colectivo Pobladores, de la asociación vecinal UR, gracias a una Junta Municipal y un Ayuntamiento que les escucha y responde y, sobretodo, renace a pesar de la ahora oposición.

En su segundo turno, el **Sr. Arias** admite que efectivamente ha comenzado pidiendo disculpas a la asociación y a los vecinos, pero no por quitarse toda la culpa de encima, simplemente era lo que tenían que hacer y lo han hecho. Ahora Madrid se encontró un Ayuntamiento boyante económicamente, no han pasado por ninguna crisis económica, y sin embargo en estos dos años no han hecho en el Poblado Dirigido absolutamente nada. Nada de nada. De lo que se ha dicho que se está haciendo gracias a este Ayuntamiento, todo es completamente falso. El propio Concejal ha dicho que no quería entrar en comparaciones, pero en relación con las cuentas que ha dado sobre las podas de los árboles, resulta que a últimos del año pasado, cuando con su Grupo realizaron la visita, las cosas estaban exactamente igual que ahora, con un número importante de árboles con problemas de poda, las ramas se están metiendo en las casas de la gente, que están en contacto con los cables eléctricos y los vecinos se están quejando.

De los espacios interbloques que al principio de la legislatura decían que efectivamente siempre había habido un problema con estos por no saber o tener las dudas sobre su titularidad, y que estaban muy abandonados y muy dejados, al parecer según decían algunos vecinos también, era un argumento al que ya antes se agarraban los responsables para no arreglarlos, pero es que hoy siguen exactamente igual, y los

vecinos no tienen ninguna culpa de quien sea o no sea su titularidad. Los espacios interbloques están como están y son los vecinos los que lo están pagando.

Se ha hablado también del proyecto que se va a ejecutar en este año con 440 mil euros de presupuesto aproximadamente, y se ha dicho que gran parte de ello ha sido realizado también gracias a los talleres participativos para que la gente pudiera opinar, para que a la gente se le pudiera dar voz de cómo organizarlo. Conque le gustaría saber o recibir datos de la participación; en primer lugar porque el Poblado Dirigido tiene una elevada población de gente mayor y cree que por desgracia no han podido participar en todos estos talleres participativos, y como son los que más problemas tienen con la accesibilidad, sería bueno conocer su participación. Y todo esto porque viendo el expediente sobre la mejora que se va a hacer en el Poblado Dirigido, efectivamente hay alguna eliminación de barreras en algunos puntos, pero sí es cierto que sigue habiendo barreras en muchos, por ejemplo en Cardenal Herrera Oria, y en otras dos calles en las que no se interviene, y por eso requiere esa información.

Respecto al Grupo Socialista, que siempre tienen que hablar o de los años y años de gobierno del Partido Popular, como si no hubiesen hecho nada, afirma que son los mismos años, más de un cuarto de siglo, que llevan ellos en la oposición. Por otra parte, a día de hoy se siguen sin ejecutar las proposiciones que se presentaban por el partido socialista, y a día de hoy sigue el Poblado Dirigido dejado y sigue todavía a falta de muchas cosas. Los socialistas solo se fijan en lo que no se ha realizado en otras legislaturas, y parece que no les importa ni les preocupa la situación actual del Poblado Dirigido. Se pregunta si porque de verdad no les preocupa o solamente porque no quieren llevar la contraria o exigir el debido cumplimiento al equipo de gobierno que están apoyando.

Alude a la intervención de la Sra. Tomás sobre Playa Gata, que es donde está el espacio de igualdad, cosa que les parece muy bien, pero sin olvidar que es un espacio donde se encuentra un número importante de entidades, no entidades vecinales, sino entidades afines a Ahora Madrid. Por lo tanto una vez más esa portavoz ha dado a entender que verdaderamente no han hecho absolutamente nada.

Sobre Ciudadanos, no tiene más remedio que responder sus declaraciones, porque como Partido Popular tiene que admitir que no están satisfechos, tal y como ha reconocido, por no haber realizado todas las actuaciones necesarias, pero sí se han hecho mejoras. El comienzo de la intervención del Sr. Sánchez le ha parecido una falta de educación hacia los vecinos, sobre todo hacia los afectados. Ha dicho que no se había cumplido el compromiso popular de noviembre de traer un pleno extraordinario, pero la

asociación sabía que no se podía traer antes, por algunos motivos personales de todos conocidos, pero este mes no lo han querido retrasar más.

Espera, por último, la valoración del **Sr. Concejal Presidente**, quien empieza por explicar el asunto de la posición de voto. Explica que la propuesta del Partido Popular hace un listado de 12 cosas, que luego no están en la proposición de acuerdo, que sería lo razonable cuando se presentan una serie de medidas. La propuesta concreta dice que “la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y las Áreas de gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid, se comprometan a tomar medidas y solucionar las carencias y necesidades de los vecinos del Poblado Dirigido de Fuencarral-El Pardo que les presentamos”, o sea, básicamente el Partido Popular trae una propuesta en la que conmina a hacer el trabajo ordinario de la Junta de Distrito y las áreas de gobierno. En este marco, explica que Ahora Madrid se abstendrá, porque es imposible votar en contra de las competencias propias, pero tampoco van a votar a favor de un discurso que ha sido tan extremadamente parco en el tiempo que ha dedicado el Partido Popular a hablar de esta cuestión, pues la mayor parte ha sido pedir disculpas por acciones que no se han realizado y ni siquiera ha discutido ni ha puesto en cuestión los datos que él como Concejal ha aportado en su primera intervención, que han sido bastante elocuentes en términos de inversión, e incluso se ha pasado en su tiempo de intervención, sin llegar a mencionar las actividades complementarias a la educación que se están realizando en los centros, ni las actividades extraescolares. No entrará tampoco ahora porque las demandas que se han formulado son de otro tipo, pero eso también es intervención en un determinado territorio y además dentro de las competencias.

Está de acuerdo con el Grupo Socialista en la necesidad de pensar muy bien si hay que tocar una instalación deportiva en esos niveles básicos con esa radicalidad en su transformación, y en los mismos términos a un posible aparcamiento disuasorio. Un elemento fundamental en esa zona es un estudio de movilidad, que además se ha solicitado y es fundamental para todo lo que tienen que ver algo con la realidad de la Clesa abandonada, y que el PP olvidó. Un proceso en el que estuvieron a punto de derribar la propia infraestructura, además de ser patrimonio, con el permiso del gobierno popular, y que afortunadamente se pudo paralizar y posteriormente reconducir, y que requiere, como para cualquier intervención urbana en esa zona, un estudio de movilidad, que lo piense lo más orgánicamente posible.

Respecto a la intervención de Ciudadanos, hay algunas cosas que quiere poner encima de la mesa. En primer lugar, les critica que hagan una cosa que es costumbre ya en los plenos y es empezar denunciando una voluntad partidista por parte de los otros grupos para acto seguido reproducir un discurso más partidista posible que incluso

acabando diciendo: “bueno, en 2019 cuando gobernemos nosotros esto se resolverá”. Una especie de carrera entre grupos de la oposición a ver quién ha presentado más propuestas sobre una cosa u otra. Él no estaba aquí en la anterior legislatura, Ciudadanos tampoco y por tanto no hay mecanismos para medir esas cosas que dicen, pero sí puede medir que es vergonzoso que un Grupo que pretende gobernar en esta ciudad y en otras, ya que ahora no gobiernan en la única en la que lo hicieron y llevaron a la ruina a su ayuntamiento. Un Grupo que tiene voluntad de gobierno no puede plantear en un pleno y menos en un pleno con vecinos y vecinas poco menos que esta Junta de Distrito se ha sacado de la manga una inversión de 400.000 euros porque el Grupo Popular había presentado un pleno extraordinario; si es así, les invita a presentar plenos extraordinarios por doquier, y así él levantaría el teléfono para pedir otros 400 mil. No quiere acusarles de incompetencia pero sí de cinismo a la hora de plantear estos asuntos. Se puede discutir si, efectivamente, es necesario agilizar los procesos de contratación, con lo que él estaría de acuerdo, pero hay que tener claro que esta actuación está dentro de un paquete que incluye otras intervenciones en el distrito sobre las que no hay ningún tipo de pleno extraordinario a la vista. Siempre pueden presentar pleno extraordinarios ahora y atribuirse el mérito de haber logrado esa inversión milagrosa en tan poco tiempo. Pero hay que tener un poco de rigor, a riesgo de que pase aquello de las películas, que cuanto menos hable un hombre de su trabajo menos torpe parecerá cuando se las recuerden, porque alguien en algún momento a un Ciudadanos gobernante podría reclamarle “oiga, tramite ya los contratos en 3 meses”.

El Partido Popular preguntaba por la participación en los talleres, y él afirma que hubo 2. En el primero, hubo 30 personas, y en el segundo, hubo 25, lo cual para talleres de este modelo son cantidades interesantes. Pero además es que parece que desde el Partido Popular asumen siempre que los vecinos y vecinas que más preocupados están por su territorio, que más preocupados están por las acciones que se van a hacer y que por tanto se activan para discutir cuestiones, van a tener una mirada siempre como particular. Pues bien, resulta que a esos talleres se llevaba una propuesta y de todos los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial que están dentro de este paquete de inversión, es el que más transformación sufrió en respuesta a lo que los vecinos y vecinas trasladaban. Entre otras cosas precisamente por esas cuestiones que tienen que ver con accesibilidad, preocupaciones que son como más directas de lo que hay.

Ciudadanos decía también que se han olvidado los planes locales y a la vez hablaba de “los planes locales y la accesibilidad” y del Fondo de Reequilibrio Territorial. Todas estas acciones forman parte del fondo, o sea que no sólo no había quedado olvidado sino que esta es la plasmación de políticas de reequilibrio concretas en territorios vulnerables de la ciudad. Esos son los planes locales de inversión que se

articulan, a través de FRT de la misma manera que hay iniciativas relacionadas con el plan Madre.

Antes de terminar no quiere dejar de agradecer a los vecinos y vecinas que de manera anónima trabajan, a las asociaciones de vecinos como UR, pero también al tejido asociativo que se ha puesto en marcha en los últimos años, reconocer la defensa de su barrio, el trabajo cotidiano que hacen por defenderlo y construirlo. Esta Junta tiene una asignatura pendiente en el sentido de orientar más una política, que tiene que ver con la propia actividad productiva de los mercados; es fundamental, y reconoce que le han estado dando un montón de vueltas, incluso en algún momento se plantearon la posibilidad de adquirir los propios locales, cosa que resulta inviable, pero es muy importante que con el Área de Economía y Hacienda, con la Agencia de Empleo, con el tejido asociativo, con el apoyo de los grupos puedan todos abordar la dimensión económica que esos mercados tienen, no tanto como una idea de recuperación económica mágica sino porque el hecho de que esos mercados estén con actividad, reactiva la zona, le da dignidad, da condiciones de bienestar a los vecinos y a las vecinas que habitan en esa zona. Manifiesta que en lo personal la conoce bien, por algunas relaciones que tenía allí, y siempre le ha parecido una zona alucinante para vivir, con sus dificultades, por el carácter ese que tiene de barrio pequeño, donde además de la Clesa, se reproducía la vida al completo y de alguna manera con esa ligazón que había entre el territorio del barrio y la propia fábrica.

Agradece, finalmente, la proposición, el debate, la asistencia hoy, e invita a cerrar el diálogo al representante de la asociación, antes de pasar a las votaciones.

Interviene el **representante de la Asociación familiar UR**, don Fernando Martín, que se sorprende de que después de lo que ha oído, con el gran conocimiento que han mostrado aquí del barrio, permitan que esté como está. No quiero olvidarse de lo que ha dicho el Concejal Presidente respecto al equipo de actuación distrital, que está llevando una actuación estupenda, por lo que ruega que les feliciten.

Otra cuestión es que se habla mucho de la recepción de los interbloques no recepcionados por el Ayuntamiento. Le parece que es una disculpa que ya lleva muchos años. En primer lugar, hay una documentación de que el Ayuntamiento recepciona el Poblado. La gran disculpa de las actuaciones que piden es que si es privado o si es público, cuando en definitiva los vecinos tienen titularidad exclusivamente de los méritos de sus casas y muy justitos. Con lo cual, el resto no es de ellos y si no, que se lo demuestren, pero no se puede seguir con ese argumento en 2018. Muestra su acuerdo

con el Concejal Presidente sobre lo dicho de los mercados; es una gran necesidad pero llevan tiempo y ya tiene que salir alguna propuesta.

El Poblado tiene un desnivel de 27 metros más o menos, que se cubre con mucho muro, con mucha escalera y posteriormente les hicieron unas rampas. Cuando se cae una piedra de los muros no se sabe quién la tiene que ir a poner, y las piedras andan por ahí. Cuando hablan de escaleras, es que necesitan pasamanos. Sobre rampas, homologables, se cuentan con una mano, el resto son circulables, admisibles quizás, y hay otras que realmente parece que son acantilados, pero el mayor problema que tiene es que no da distancia para hacer *puenting*, entonces se ha perdido tiempo, dinero, y recursos, y encima es un gran peligro que a cualquiera se le ocurra bajar por ahí.

Sobre todas estas cuestiones no suele haber respuesta del Ayuntamiento; por tanto espera que a este gran conocimiento del barrio se sume algo de actividad. Respecto a la limpieza ya lo han dicho todo, a lo que se suman las zonas verdes abandonadas, y resulta que cuando les limpian las aceras, recogen muchas hojas, hasta que viene el aire y esparce sobre las aceras las hojas de las zonas verdes. Se pregunta si es tan difícil coordinar una limpieza, aunque sea mensual, de las dos áreas afectadas.

En cuanto a los árboles, efectivamente hay más de 300 que se han talado y no se han repuesto, y entre todo algún alcorque perdido. Esperan la reposición.

Sobre los mercados, explica que solamente les queda una tienda de comestibles. Han solicitado al Ayuntamiento múltiples veces que pongan unas barandillas en las escaleras, para que puedan llegar los mayores, y se han puesto dos, una en zona privada y otra en la pública, pero faltan otras dos, sólo 9 metros de tubo. Así, claro, los mercados se van.

Explica que ya saben que van a contar con el Fondo de Reequilibrio Territorial, y recuerda que en su momento participaron los vecinos en talleres, hicieron alegaciones y propuestas, y no han recibido contestación. Así y todo, no es fácil que se desilusionen.

El Poblado está metido en un plan especial, distinguiendo entre bloques y casitas bajas, y no entiende cómo es que no hay uno para la propiedad municipal. Cuando se les cae un muro, muros de mampostería 1,5 metros, y de pronto desbrozan, quitan y les dejan un muro de ladrillo visto rojo, por lo que se pregunta dónde está la protección medioambiental.

Para concluir, lo único que pide es que se tomen interés. Que le parece muy bien el “tú no has hecho, tú no hiciste, tú dejaste de hacer”, pero ese es el problema que hay

que atajar. También hay cosas positivas, les están empezando a podar, se han replantado zonas verdes, pero sigue habiendo abandono. Por último también viene a ponerse a disposición para trabajar para la memoria del barrio, su barrio, en el que viven cada día.

Cierra las intervenciones el **Sr. Concejales Presidente**, explicando que han acordado con los portavoces que esta sesión se concluya con la intervención de esta representación de los vecinos.

Sometido a votación el texto del acuerdo, es aprobado por mayoría, con el voto favorable de los grupos del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Socialista, y con la abstención del Grupo Ahora Madrid.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos.

Madrid, 22 de enero de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Zapata Romero